



ACTA 11/2020
SESIÓN EXTRAORDINARIA DE LA COMISIÓN INFORMATIVA
DE PRESIDENCIA, INTERIOR Y ADMINISTRACIÓN LOCAL,
CELEBRADA EL DÍA 30 DE DICIEMBRE DE 2020

ASISTENTES:

PRESIDENTE:

Tte. de Alcalde Don José Ramón Budiño Sánchez

VOCALES:

Tte. de Alcalde Don Juan Carlos Corbacho Martín
Concejal Doña M. Sonia García-Dorrego Hernández
Concejal Don Ángel Sánchez Jiménez
Concejal Don Javier Martín Navas
Concejal Don Félix Meneses Sánchez
Concejal Don Miguel Ángel Abad López
Concejal Doña M. Sonsoles Sánchez-Reyes Peñamaría
Concejal Don Mario Ayuso Resina
Concejal Doña Inmaculada Yolanda Vázquez Sánchez
Concejal Don Josué Aldudo Batalla
Concejal Don José Antonio Herráez Martín
Concejal Doña Julia María Martín Velayos

SECRETARIA:

Doña Aránzazu Fidalgo Pérez

TÉCNICO:

Don José Miguel Jiménez San Millán

En la Ciudad de Ávila, siendo las once horas y once minutos del día treinta de diciembre de dos mil veinte, se reúne de manera no presencial y por medios telemáticos por razón de la situación derivada de la acción del COVID-19, al amparo de lo dispuesto en el artículo 46,3 de la Ley 7/1985, de 2 de abril, reguladora de las Bases de Régimen Local, en su redacción dada mediante RDL 10/2020, de 31 de marzo, y bajo la Presidencia del Tte. de Alcalde don José Ramón Budiño Sánchez, la Comisión Informativa de Presidencia, Interior y Administración Local, al objeto de celebrar, en primera convocatoria, sesión extraordinaria, y a la que concurren los miembros corporativos arriba relacionados, para tratar de los asuntos comprendidos en el Orden del Día, emitiendo los siguientes:

DICTÁMENES

1.- Aprobación, si procede, del Acta de la sesión anterior. Fue aprobada por unanimidad de los miembros de la Comisión el acta de la sesión anterior, celebrada el día 15 de diciembre de 2020.

2.- Administración Local. Acuerdos Comisión de Seguimiento: Calendario Laboral Servicio de Policía Local 2021. Por la Presidencia se dio cuenta del acuerdo adoptado por la Comisión de Seguimiento del Pacto y Convenio Colectivo, en sesión celebrada el día de la fecha, cuya finalización ha tenido lugar hace unos minutos, en el que se ha tratado de la propuesta de calendario laboral del Servicio de Policía Local de este Ayuntamiento para el próximo año 2021, a la que se acompañaba un informe detallando sus características y justificación, invitando a los presentes a manifestar cuanto tengan por conveniente a este respecto.



Doña Julia M. Martín ratifica las palabras de su compañero de grupo, don Carlos López, en la sesión de la Comisión de Seguimiento antes citada, al tiempo que desea feliz año 2021 a los asistentes.

Don Miguel Ángel Abad manifiesta su deseo de clarificar la postura de su grupo, lamentando que no haya habido un consenso con la representación sindical y calificando de triste la situación, más aún en un servicio importante, por la unánime falta de apoyo a la propuesta de las organizaciones sindicales, solicitando se disponga lo necesario y se tomen medidas en orden a la remoción de los obstáculos existentes, en el ánimo de llegar a un consenso. Asegura que el P.P. siempre apoyará al equipo de gobierno en aquellas iniciativas que cuenten con el respaldo de los representantes de los trabajadores, en el entendimiento que redundan en beneficio de los empleados y de los servicios que el Ayuntamiento presta a los ciudadanos. No obstante, y ante la falta de consenso existente, anuncia que su grupo votará en contra de este asunto, al igual que lo ha hecho en Seguimiento. Finaliza su intervención deseando un feliz año nuevo a los presentes.

Don José Antonio Herráez, por su parte, opina que en la sesión de la Comisión de Seguimiento se ha hecho evidente el problema de ausencia de negociación con la parte social, de lo que deriva la postura contraria a la propuesta presentada de su grupo. Sin embargo, entiende que la parte buena ha sido un posible acuerdo para iniciar reuniones el próximo mes de enero que posibiliten el necesario acuerdo en el que debe primar el sentido común y que podría, al igual que en otras provincias limítrofes, extenderse a varios años.

La Presidencia reitera sus manifestaciones expresadas en la sesión de la Comisión de Seguimiento, que considera plenamente válidas, haciendo notar que en dicho órgano ha tenido lugar un debate profundo y sincero sobre este asunto.

Sometido el asunto a votación, la Comisión dictaminó favorablemente por mayoría de siete votos de los seis miembros corporativos de Por Ávila y del de Ciudadanos, con los seis votos en contra de los tres del P.P. y de los tres del P.S.O.E., el calendario laboral del año 2021 propuesto para el Servicio de Policía Local de este Ayuntamiento.

3.- Asuntos de la Presidencia. No se plantearon.

Y no habiendo más asuntos que tratar, la Presidencia levantó la sesión, no sin antes desear a los presentes una feliz salida y entrada de año, siendo las once horas y diecinueve minutos del día al principio indicado, de todo lo cual, yo, la Secretaria, doy fe.

VºBº
El Presidente,
(*firmado digitalmente*)

Ávila, 30 de diciembre de 2020
La Secretaria de la Comisión.,
(*firmado digitalmente*)